

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2743

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 4 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Hechos** de violencia ocurridos en el partido disputado entre los clubes Nueva Chicago y Tigre el 25 de junio de 2007. Expresión de repudio y cuestiones conexas.

1. **Tomaz.** (3.091-D.-2007).
2. **Rojkes de Alperovich.** (3.098-D.-2007).
3. **Heredia, Nemirovski, Ilarregui, Giorgetti, García (M.T.) y Vanossi.** (3.099-D.-2007)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tomaz, el proyecto de declaración de la señora diputada Rojkes de Alperovich, y el proyecto de declaración de los señores diputados Heredia, Nemirovski, Ilarregui, Giorgetti, García (M.T.) y Vanossi; por el que se expresa repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 25 de junio de 2007 en el partido de fútbol disputado por los clubes Tigre y Nuevo Chicago; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su categórico repudio por los hechos de violencia ocurrido el día 25 de junio de 2007 tras el partido de fútbol disputado entre los clubes Nueva Chicago y Tigre, a raíz de los cuales tuvo como saldo un muerto y varios heridos.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice una profunda investigación de los hechos acontecidos, a los fines de deslindar responsabilidades, así como también a través de quien

corresponda se implementen campañas eficientes de prevención de violencia en espectáculos deportivos. Sala de la comisión, 11 de julio de 2007.

Carlos F. Dellepiane. – Miguel A. Iturrieta. – Paola R. Spatola. – Alicia M. Comelli. – Eugenio Burzaco. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Juan C. Gioja. – Ruperto E. Godoy. – Nora R. Ginzburg. – Patricia E. Panzoni. – Mirta S. Pérez. – Oscar E. R. Rodríguez. – Diego H. Sartori. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Tomaz, el proyecto de declaración de la señora diputada Rojkes de Alperovich, y el proyecto de declaración de los señores diputados Heredia, Nemirovski, Ilarregui, Giorgetti, García (M.T.) y Vanossi; por el que se expresa repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 25 de junio de 2007 en el partido de fútbol disputado por los clubes Tigre y Nuevo Chicago, resuelve unificarlos en un solo dictamen, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos F. Dellepiane.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El día 25 de junio de 2007, en el barrio de Matederos, en la provincia de Buenos Aires, en uno de

los encuentros por la promoción para ascender a la primera división del fútbol argentino, se enfrentaron los clubes de Nueva Chicago y Tigre.

El resultado del partido terminó siendo de 2 a 1 a favor del Club Atlético Tigre, lo cual le permitirá a partir de la próxima temporada jugar en la máxima categoría del fútbol argentino. Pero este logro deportivo logrado por el club Tigre resulta empañado por lo que nunca debió ni debería volver a ser noticia: la muerte de un espectador (hinchas de Tigre) en un encuentro deportivo.

Faltando un minuto para la finalización del encuentro el árbitro del partido cobra un penal a favor de Tigre, lo que prácticamente sellaba la derrota de Nueva Chicago, pero el penal nunca pudo ser ejecutado ya que los hinchas de Chicago ante la derrota de su equipo reaccionaron de manera violenta, rompiendo el alambrado y de a poco ingresaron al césped hasta transformarse en cientos de salvajes. Los jugadores corrieron desesperados al vestuario, aunque algunos sufrieron saqueos de sus mudas. Pero el destino final era otro: enfrentarse con los simpatizantes rivales. Sin obstáculos, arremetieron contra la tribuna de Tigre. Palos, bancos plásticos, carteles publicitarios, hasta la manguera de bomberos encendida: todo servía para luchar, alambrado de por medio, con los de Tigre, quienes trataban de huir hacia los micros.

Como consecuencia de estos hechos descriptos el encuentro debió ser suspendido, pero los disturbios continuaron a la salida del estadio, donde desde la platea se escuchaban estallar los vidrios de los autos, se veían los gases lacrimógenos y un humo negro producto de uno de los micros que ardía en llamas. La caravana de Tigre era apedreada en la avenida General Paz y Corrales, donde la batalla fue feroz. Tanto que el tránsito de la avenida se frenó por completo cuando la gente cruzaba, con cascos en sus manos. Una muerte fue el saldo de esta tragedia deportiva.

Una vez más reaparece entre nosotros la violencia, los incidentes de una minoría inadaptada que oscurece y arruina un espectáculo deportivo con la muerte de un simpatizante. Otra vez la violencia ganando protagonismo en las noticias, llevando al deporte a la sección "policiales". Actitudes éstas que están demasiado lejos del deporte y sus congnas.

Por todo lo anterior, solicito la aprobación del proyecto de declaración.

Adriana E. Tomaz.

2

Señor presidente:

Nuestro país tiene ya una triste y larga historia de violencia en el fútbol, de vandalismo y muerte que ya no pueden seguir, no debemos ya permane-

cer indiferentes ante hechos que exceden largamente los límites de las canchas de fútbol y de lo meramente deportivo.

El lunes 25 de junio del corriente año, en un partido entre Tigre y Nueva Chicago, se produjeron en la cancha de Mataderos desmanes de una violencia inusitada. Los desbordes y la agresión desplegada por quienes se dicen hinchas de fútbol culminaron con un hombre muerto, numerosos heridos y destrozos de todo tipo en autos y viviendas aledañas al club.

Y luego de esta verdadera batalla entre hinchas de los diferentes clubes, sucedió lo de siempre: las acusaciones cruzadas, algunos culpando a los que estaban encargados del operativo de seguridad, otros a la violencia salvaje de quienes no pueden aceptar un resultado adverso para su equipo y son capaces de golpear hasta matar a un hinchas del equipo contrario y hubo hasta quienes culparon de tanta desgracia al alambrado que rodea al campo de juego.

Lo único que quedó claro ayer es que en el fútbol argentino no se tolera la derrota, y que un equipo que consiguió un ascenso después de muchos años no pudo siquiera festejar su triunfo.

Lo cierto es que los hechos se fueron desencadenando de tal manera que bien pudo preverse y anticipar lo que momentos más tarde ya no tendría remedio. Dentro de la cancha algunos fanáticos despojaban a los jugadores de toda la ropa, y así semidesnudos huían despavoridos por temor a más agresiones.

Luego todo el desborde vino cuando rompieron los alambrados y comenzó una batalla cuerpo a cuerpo ante la mirada dubitativa de la policía. El operativo de seguridad fue absolutamente insuficiente y descoordinado.

El escenario fue en Mataderos, pero podría ser en cualquier otro lugar y lo que debería haber sido una fiesta para quienes les gusta disfrutar de un espectáculo deportivo, compartiéndolo con sus hijos, terminó en una tragedia.

Pero ya es hora de que dejemos de lamentarnos y que se comience a actuar, teniendo en cuenta que cuando suceden hechos como los que se vivieron en Mataderos, las responsabilidades están repartidas, y que por lo tanto son muchos los que deben planificar un trabajo coordinado.

Hay soluciones que deben darse inmediatamente, evitando que esto se repita, pero también es necesario que como sociedad nos preguntemos acerca de las razones de tanta violencia y de tanta crueldad desatada. Necesitamos implementar urgentes programas para la prevención de la violencia en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Pero lo más importante es recuperar al fútbol como un deporte para ser visto por toda la familia, que

puedan asistir a una cancha todos los que sienten pasión por este deporte, sin tener miedo de ser salvaje y cobardemente agredidos por verdaderos criminales que usan al fútbol como excusa para destruir, robar y matar.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis compañeros que me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Beatriz Rojkes de Alperovich.

3

Señor presidente:

Es inaceptable que hechos de esta naturaleza sigan ocurriendo alrededor del fútbol en nuestro país. Es necesario tomar cartas en el asunto en forma inmediata y sin concesiones con aquellos promotores de la violencia, los cuales sin tapujos, no sólo agraden y provocan desmanes sino que lisa y llanamente asesinan impunemente.

A los 38 minutos del segundo tiempo del partido que jugaron Tigre y Nueva Chicago en la localidad de Mataderos, el alambre había sido roto en varios sectores de las tribunas locales (la del costado y la que está atrás de un arco) y eran muchos los que amenazaban con entrar. De pronto comenzaron a llover piedrazos contra el banco de Tigre. Proyectiles de un gran tamaño, que afortunadamente no impactaron en ningún miembro del cuerpo técnico, auxiliares o suplentes. Por eso el encuentro tuvo una interrupción y luego volvió a reanudarse. Cuando se jugaba el cuarto minuto de los seis de descuento, Navarro Montoya le cometió penal a Martín Morel. El propio Morel se preparaba para ejecutarlo, pero no pudo. Porque hinchas locales invadieron la cancha y el jugador de Tigre tuvo que salir disparando al vestuario, igual que sus compañeros. Muchos hinchas fueron directamente hacia los futbolistas de Nueva Chicago y los despojaron de camisetas, shorts y botines. Pero otros barras ingresaron con otra misión: atacar a los hinchas de Tigre. Alambrado de por medio, les tiraron todo lo que encontraron: carteles de publicidad, bancos, arcos y también hubo golpes de puño y palazos. La policía (350 efectivos) no intervino, estaba totalmente desbordada. Se intentó utilizar la manguera de los bomberos, pero no había presión de agua. El combate, literal, se extendió por varios minutos.

Finalmente, la policía desalojó a bastonazos a los hinchas visitantes. Los últimos en salir, mayoría de ancianos, mujeres y chicos, la pasaron realmente mal. La guerra continuó afuera. Salieron los locales y en varias calles de Mataderos hubo focos de pelea, piedrazos, desmanes, balas de goma, gases lacrimógenos. Allí en el desbande fue golpeado con un fuerte piedrazo en el cráneo el hincha, de 41 años, que murió. Fue trasladado al Hospital Santojanni y allí falleció.

Los micros que llevaban a los hinchas de Tigre en vez de salir por el camino habitual hacia General Paz fueron conducidos por Coronel Cárdenas. Por esa zona no quedó un coche o un frente de vivienda o negocio indemne. Uno de esos micros fue interceptado por barras de Chicago que fueron en su busca tras derribar la puerta que debía permanecer cerrada por 30 minutos en Corrales al 7000 y terminó completamente incendiado.

El último ataque ocurrió en la avenida General Paz y Corrales, sorprendiendo y asustando a los desprevénidos automovilistas que quedaron en medio de violentos intercambiando piedrazos.

Además hubo 11 civiles y 3 policías heridos (un hincha, Alejandro Castro, fue operado de fractura expuesta en una mano), y 78 detenidos.

Mientras tanto, la AFA convoca a congresos para "solucionar el problema de la violencia en el fútbol". Evidentemente la organización y promoción por parte de la Asociación del Fútbol Argentino para solucionar este flagelo, dista mucho de ser efectiva.

La gestión de la AFA, además de no ser efectiva, elude permanentemente responsabilidades. Recordemos el hecho acontecido el 30 de noviembre de 1996 y cuya víctima fue Hugo Arnaldo Mosca, un chofer que trasladaba a periodistas, el cual declaró entonces: "Se armó una batahola y lo de siempre. Me tiraron una piedra y perdí el 80 por ciento de la visión del ojo izquierdo; después de eso, con la falta de visión del ojo, las operaciones, no pude trabajar más". Al respecto, la Corte Suprema falló en contra de la AFA ordenando indemnización a la víctima y estableció que la condena se debe a que es "organizadora" y "beneficiaria" del espectáculo deportivo. Sin embargo, y teniendo en cuenta que este hecho ocurrió en el año 1996 y que muchos hechos de violencia acaecieron desde entonces con amplia repercusión, el 16 de febrero de 2007 Julio Grondona al regresar del sorteo de la Copa América, fue entrevistado y no se hizo cargo de los graves incidentes ocurridos el día anterior en Gerli entre hinchas de Talleres de Escalada y Los Andes respondiendo: "Soy responsable del fútbol, no de la seguridad...". Vale citar que en el hecho mencionado los barrabravos de Talleres y Los Andes sembraron el terror en las intermediaciones de la cancha de El Porvenir, los desmanes dejaron como saldo 52 heridos, dos de ellos con bala de plomo, muchos destrozados y ningún detenido. Luego se jugó el partido.

El día posterior a los hechos que motivan el presente, Marcelo Romero, fiscal de Instrucción de La Plata, opinó hoy que "el gobierno federal debería, de una buena vez, intervenir la Asociación del Fútbol Argentino (AFA)". "Es palmaria la inoperancia de esta institución frente a los innumerables hechos de violencia en los estadios. Ni siquiera se escuchan excusas originales y

creativas, solamente las vetustas”, señaló el funcionario.

Es el momento de tomar las responsabilidades que a cada uno le competen y darle un corte definitivo a esta situación que no sólo provoca destrozos y heridos sino que también se lleva vidas y desintegra familias.

Ya son muchas las vidas que se han perdido en nuestro país y es tiempo de tomar decisiones claves que serán ejemplificadoras y permitirán dar credibilidad a las instituciones involucradas en la tan complicada responsabilidad de tomar las riendas de la seguridad y organización de eventos futbolísticos.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares a la presente iniciativa.

*Arturo M. Heredia. – Jorge R. Giorgetti.
– Osvaldo M. Nemirovski.*

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su categórico repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 25 de junio de 2007 tras el partido de fútbol por la promoción, el cual tenía en juego el ascenso a la primera división del fútbol argentino, disputado entre los clubes Nueva Chicago y Tigre, a raíz de los cuales tuvo como saldo un muerto y varios heridos.

Adriana E. Tomaz.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los hechos de vandalismo y muerte que ocurrieron con motivo de un partido de fútbol entre los clubes Nueva Chicago y Tigre y solicita al Poder Ejecutivo que:

1. Ordene una profunda investigación de los hechos sucedidos, a los fines de deslindar responsabilidades.

2. Solicite a la Asociación del Fútbol Argentino reformule la metodología de realización de los torneos e implemente algún método de castigo para los clubes cuando sus hinchadas incurren en hechos de violencia y vandalismo.

3. Solicite a los clubes de fútbol la organización de campañas eficientes de prevención de la violencia.

Beatriz Rojkes de Alperovich.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los hechos acontecidos el día 25 de junio de 2007 en la localidad de Mataderos luego del partido de fútbol que disputaron los clubes Tigre y Nueva Chicago que provocaron la muerte al señor Marcelo Cejas como consecuencia de indiscriminados actos de violencia, e instar al Poder Ejecutivo a profundizar la investigación del hecho mencionado hasta las últimas consecuencias con el fin de castigar merecidamente a los culpables, y determinar la responsabilidad, si la hubiere, de los encargados de la seguridad y organización, así como también promover las acciones necesarias para impedir la continuidad o comienzo de cualquier campeonato o torneo de fútbol de las categorías que se determinen hasta tanto la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) asegure fehacientemente el efectivo cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para dichos espectáculos deportivos en adelante y sancione concretamente a los responsables de organización de los operativos de seguridad y a los clubes involucrados que tuvieron incidencia en lo ocurrido.

*Arturo M. Heredia. – María T. García. –
Jorge R. Giorgetti. – Luis A. Illarregui.
– Osvaldo M. Nemirovski. – Jorge R.
Vanossi.*